De fragmentos a tramas: el cautiverio indígena y el archivo colonial en el Río de la Plata

From Fragments to Narratives: Indigenous Captivity and the Colonial Archive in the Río de la Plata
De fragmentos a tramas: cativeiro indígena e o arquivo colonial no Rio da Prata

Jeffrey Erbig, Carina P. Lucaioli y Daniela Sosnowski

Introducción

1 En 1754, tras un paso muy breve por Buenos Aires, tres caciques abipones – Alainquincito, Chapanche y Barbudo – fueron enviados a la Real Ciudadela de Montevideo. Habían sido capturados en el Chaco y separados de sus tolderías, las cuales permanecían autónomas del gobierno colonial. Se los acusaba de encabezar los conflictos que enfrentaban a los indígenas reducidos en misiones cerca de la ciudad de Santa Fe[1]. Casi cuarenta años después, en 1793, Felipe Lara – un indígena de las pampas que llevaba más de una década en destierro en las Islas Malvinas – arribó junto a otros veinte presidiarios al puerto de Montevideo tras un largo viaje desde el Puerto de la Soledad. Al tocar tierra firme, Lara fue conducido a la Real Ciudadela, donde permaneció detenido un mes más[2] (figura 1).

Figura 1 – traslados de los cautivos en el Río de la Plata.

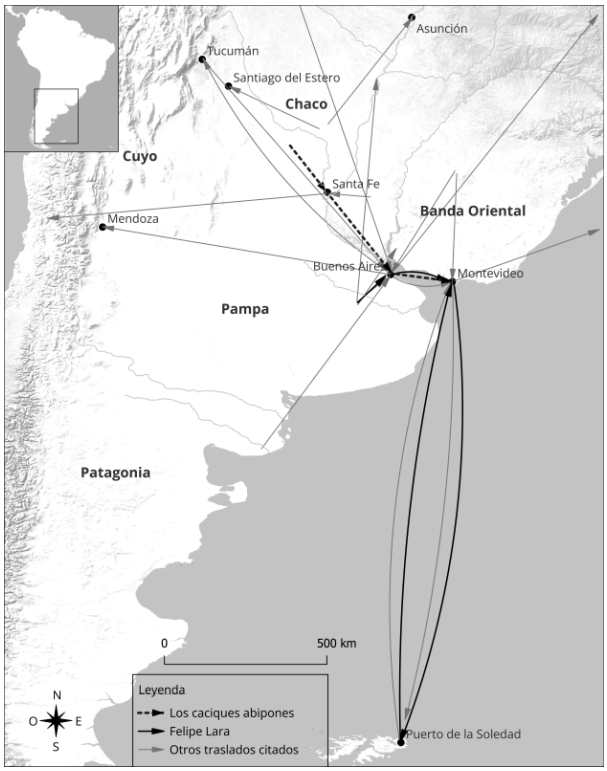

Reconstrucción aproximada de las trayectorias de los caciques abipones y de Felipe Lara, junto con los desplazamientos de otros cautivos mencionados en este artículo. En su conjunto, estos casos revelan patrones de migración forzada de larga distancia que atravesaban jurisdicciones y que a veces desterraban a los cautivos de la región hacia Chile, España y lusoamérica.

2 A primera vista, estos casos parecen excepcionales. Aunque existen estudios que detallan el cautiverio de indígenas de los campos de la Banda Oriental a Montevideo – sobre todo aquellos denominados charrúas y minuanos[3] – el destierro de indígenas de zonas más lejanas a Montevideo o Malvinas ha sido escasamente mencionado[4] y menos analizado desde los lugares de destierro[5]. Sin embargo, estos ejemplos permiten vislumbrar un patrón más amplio. Cuando en 1756 se ordenó disponer la liberación de los tres caciques[6], ya no se los encontró en la cárcel; en su lugar había otros abipones o guaycurúes, con nombres diferentes[7]. Por su parte, Lara convivió en Malvinas con otros cautivos de las pampas, entre ellos Lincompani, José Varelio y Lorenzo. El mismo barco que lo trasladó a Montevideo había llevado al archipiélago a Pablo Juarez, un presidiario de Tucumán destinado sin tiempo por "bombero de los indios infieles"[8]. Asimismo, mientras Lara esperaba su soltura en la Real Ciudadela, coincidió con varios presidiarios etiquetados como indios pampas o guaycurús[9]. Al parecer, todos habían entrado por vías extrajurídicas y, a diferencia de los otros presidiarios con quienes convivían, su detención y destierro fueron sin término.

3 Montevideo y las Malvinas fueron apenas dos entre una amplia gama de destinos a los que podían ser remitidos los cautivos indígenas que atravesaban el espacio rioplatense durante el siglo XVIII. Por los lugares de reclusión, castigo, servidumbre y adoctrinamiento, en toda la región circularon sujetos procedentes de zonas distantes, capturados en circunstancias diversas y bajo distintas denominaciones. En esos enclaves, los rastros individuales se desdibujaban, las identidades se superponían y los nombres cambiaban, haciendo que su seguimiento fuera incierto ya entonces. Esa

inestabilidad se multiplica en los archivos, que tienden a estructurarse en base a instituciones geográficamente fijas: al ser indígenas y migrantes forzados, los cautivos reaparecen fragmentariamente en documentos dispersos en múltiples repositorios, a veces bajo otras adscripciones o en espacios inesperados, desafiando las posibilidades de reconstruir sus trayectorias y de comprender la magnitud de su circulación. De esta manera, atender a los circuitos y experiencias de los cautivos presenta desafíos metodológicos particulares.

4 En las últimas décadas, varios estudios han puesto en relieve la escala y los patrones del cautiverio indígena en toda América. Basándose en otras regiones – los Andes, Mesoamérica, América del Norte y el Caribe, sobre todo – se estima que hasta cinco millones de indígenas fueron privados de su libertad mediante el cautiverio y otros mecanismos entre los siglos XVI y XIX, y muchos fueron desterrados a tierras sumamente lejanas. Este fenómeno trascendió los límites imperiales de las potencias europeas, y, en general, implicaba el movimiento de cautivos indígenas desde espacios de frontera a asentamientos coloniales u otras fronteras[10]. Si bien la esclavización de los pueblos indígenas era formalmente ilegal en Hispanoamérica y Lusoamérica, las prohibiciones expresas que se encuentran en las Leyes de Indias, Las Ordenanzas de Alfaro y La Recopilación de Leyes – así como muchas ordenanzas, reales cédulas y decretos locales promulgados – no lograron disminuir estas prácticas. Por el contrario, en muchos casos la labor indígena forzada constituía el motor de las economías regionales[11].

5 Estos mismos patrones se ven también en el Río de la Plata. Aunque la historiografía tradicional solía minimizar o invisibilizar estas prácticas – privilegiando en cambio el estudio de los cautivos hispanocriollos y especialmente la figura de la "mujer blanca cautiva"[12] –, en las últimas décadas, varias investigaciones comenzaron a complejizar el análisis del cautiverio indígena y otras formas de servidumbre coercitiva en contextos coloniales[13]. En esa línea, se analizaron las modalidades de captura en el marco de las "guerras justas" y su tensión con la esclavitud[14], así como los traslados forzados y las desnaturalizaciones, impulsados por los intereses de obtención de mano de obra[15]. Asimismo, se ha estudiado el intercambio y la venta informal de indígenas[16] y los repartos y las entregas de cautivos como resultado de relaciones interpersonales[17]. Entre otras variables, se señalaron diferencias de género y edad entre las personas cautivadas y se identificaron diferentes estrategias de integración a la sociedad colonial, tanto en casas particulares como en instituciones de reclusión o en misiones y encomiendas[18]. Por último, se han documentado las múltiples funciones que desempeñaron los cautivos en sus nuevos entornos: como fuerza de trabajo, piezas de trueque, embajadores diplomáticos, lenguaraces o baqueanos, pastores y labradores, entre otros roles[19].

6 Considerados en su conjunto, estos estudios señalan la existencia de circuitos de movilidad que conectaban fronteras, enclaves militares, espacios urbanos y ámbitos domésticos a través de múltiples jurisdicciones. Sin embargo, tienden a restringirse a espacios geográficos específicos – en los enclaves de frontera y la *tierra adentro* de los indígenas libres o en los poblados habitados por los sujetos coloniales – o abarcan espacios más amplios a través de la comparación. Esta especialización enriquece el conocimiento de cada ámbito; atiende a sus propias dinámicas y sus categorías legales y sociales, y contribuye a reconstruir las particularidades de las diversas formas de cautiverio indígena. El foco puesto en estructuras jurídicas, laborales, económicas y

sociales así como en recortes geográficos específicos – la frontera o las ciudades – favoreció los enfoques comparativos; como contraparte, desalentó el interés por la reconstrucción de estos circuitos y las experiencias particulares de los cautivos. Aquí proponemos situar la migración como eje analítico en el estudio del cautiverio a través de rastrear los movimientos de los indígenas cautivados que conectaron distintos espacios y analizar las transformaciones discursivas y materiales que resultaron de su circulación.

7 Este cambio de enfoque es especialmente importante para el estudio del siglo XVIII, cuando la migración forzada comenzó a ser un elemento tan definitorio del cautiverio indígena como la explotación laboral. Aunque los desplazamientos marcaron las estructuras y experiencias del cautiverio indígena desde sus primeras configuraciones coloniales en los siglos XVI y XVII – cuando la captura y circulación de cautivos respondía principalmente a la obtención de mano de obra forzada –, hacia mediados del siglo XVIII esas prácticas comenzaron a inscribirse crecientemente en políticas de control de los grupos indígenas insumisos y el avance colonial sobre tierra adentro[20]. Estas políticas coincidieron con la aceleración de proyectos de poblamiento colonial en zonas de frontera, la gran expansión de la economía agropecuaria y el rápido crecimiento de ciudades como Buenos Aires y Montevideo. Además, la importación de esclavos africanos a una escala sin precedentes y la disponibilidad de trabajadores indígenas provenientes de las misiones guaraníticas disminuyeron la necesidad de cautivos para sostener la necesidad de mano de obra[21]. Por lo tanto, la migración forzada ya no se orientaba principalmente a satisfacer demandas laborales, sino a desarticular a los grupos indígenas no sometidos y ocupar territorios estratégicos, aspectos que fueron centrales en los procesos fronterizos del siglo XIX[22]. Estos cambios coincidieron con la implementación de nuevas instituciones de disciplinamiento – la casa de recogimiento de Buenos Aires y numerosos presidios, por ejemplo – que recibían tanto a los cautivos como a otros integrantes de la plebe colonial[23].

8 En términos metodológicos, el seguimiento de los cautivos en sus traslados por estas nuevas instituciones presenta desafíos particulares, que se suman a las ya mencionadas dificultades que plantea el archivo colonial para rastrear sujetos cuyos nombres, adscripciones y posiciones sociales se transforman constantemente a lo largo de sus experiencias de cautiverio.[24] Las políticas e instituciones asociadas a estos procesos produjeron un cuerpo documental distinto y mucho más voluminoso en general que el de los siglos precedentes, organizado en torno a categorías sociales amplias y ambiguas que se aplicaban tanto a cautivos indígenas como a otros individuos. Al visibilizar la presencia de indígenas cautivados en espacios sociales donde las clasificaciones documentales tendieron a diluir u ocultar sus trayectorias de captura, traslado y subordinación, se plantean nuevas preguntas sobre los procesos de conformación de los sectores populares de la sociedad colonial.

Trayectorias

9 La captura de los tres caciques abipones en 1754 se produjo en un contexto de enfrentamientos armados entre las reducciones de San Javier y San Jerónimo y las tolderías autónomas del Chaco. Poco antes de este episodio, un grupo de abipones instalados en San Jerónimo había desertado del pueblo y se había unido a algunas de las tolderías. Los abipones de las dos reducciones, deseosos de castigar a los desertores,

solicitaron la ayuda de milicias santafesinas para “recoger” a los fugitivos y escarmentar a los cabecillas. Poco después, las fuerzas compuestas de abipones y mocovíes reducidos junto con los santafecinos[25] lograron capturar “noventa y cuatro piezas entre varones adultos, mujeres y niños”[26]. La mayoría de los cautivos fue devuelta a San Jerónimo, mientras que Alaiquincito, Chapanche y Barbudo fueron remitidos a la ciudad fronteriza más cercana “por ser cabeza de los bandoleros de su misma nación, robadores de dicho pueblo y perturbadores de la vida quieta y pacífica y cristiana”[27].

10 Así comenzó para ellos un prolongado itinerario por distintos enclaves coloniales. Cada traslado respondió a decisiones tomadas por distintos actores coloniales. La captura y desalojo de los tres caciques desde los montes chaqueños hasta Santa Fe había sido impulsada por los indígenas reducidos, y, según Dobrizhoffer, fue el cacique abipón al mando de San Jerónimo quien solicitó la deportación de Alaiquincito, Chapanche y Barbudo. Su destino inmediato fue deliberado por el cabildo, que resolvió remitirlos a Buenos Aires y de allí a Montevideo[28]. Según se declaraba oficialmente en las actas, se los enviaba con el propósito de que fueran “educados en la fe católica”[29]. Sin embargo, esta decisión apenas velaba el objetivo de castigarlos y alejarlos de sus antiguos aliados, para favorecer el control político de la población abipona.

11 No pudimos localizar registros de su recepción o custodia en Montevideo, pero en 1756, cuando desde Buenos Aires se ordenó la liberación de uno de ellos, no se pudo dar con su paradero. El Comandante de Montevideo reportó que había “hecho las diligencias posibles para hallarlo en aquella ciudadela, pero que no encontró ninguno, que se llamara Chapanche, ni quien se acuerde de el, sino tres Abipones o Guaycurúes llamados Juancho, Raphael y Pachá”[30]. Por el parecido entre el nombre de este último y Chapanche, se decidió su envío a Buenos Aires para que fuera juzgada su identidad por testigos que los conocían. Al final, determinaron que no se trataba de la misma persona, por lo que Pachá debió aguardar en Buenos Aires a que el Gobernador decidiera su destino. En esa espera, perdimos su rastro en las fuentes.

12 Si bien las situaciones de captura indígena en el Río de la Plata fueron múltiples, las más frecuentes fueron en el marco de los conflictos fronterizos generados por la expansión territorial hispanocriolla. Estas expediciones combinaban de manera sistemática la captura con la aplicación ejemplar del castigo. La confrontación bélica permitió afianzar la presencia europea en las fronteras, debilitar a los indígenas y apropiarse de sus tierras, al mismo tiempo que ofreció una vía para encauzar intereses particulares y económicos que las Leyes de Indias prohibían expresamente. Bajo el amparo de las tensiones bélicas, las entradas y campañas militares se convirtieron en un medio eficaz para la obtención de cautivos destinados al servicio personal, enmascarando tras los objetivos de “pacificación” y “reducción” la apropiación forzada de mano de obra indígena[31]. A su vez, la toma de cautivos se utilizaba para vehiculizar intereses económicos y sociales[32] como en el marco de estrategias diplomáticas destinadas al canje de prisioneros, la obtención de información o la apertura de negociaciones[33].

13 Las otras formas de aprehensión y traslado respondieron a lógicas distintas, aunque igualmente vinculadas al dominio colonial. Muchas se enmarcaron directamente en expediciones de “recogida”[34] o en traslados y desnaturalizaciones ordenados por las autoridades civiles o eclesiásticas con el objetivo de concentrar la población indígena en reducciones, encomiendas o pueblos de indios[35]. También, hubo capturas asociadas

al disciplinamiento interno dentro de las instituciones coloniales, como ilustra el caso de los desertores de San Jerónimo. En todos estos contextos, la captura implicó la desarticulación de vínculos locales y la inserción forzada en nuevas redes de dependencia, en un proceso que no sólo multiplicó los desplazamientos, sino que también transformó la condición social y política de los cautivos.

14 Las decisiones que determinaban el destino inmediato de los cautivos también condicionaban los pasos posteriores de su reclusión. No respondían a una lógica uniforme: eran el resultado de un entramado de disposiciones oficiales, intereses particulares y circunstancias fortuitas. Oficialmente, los cabildos, los comandantes militares y las autoridades religiosas intervenían en la gestión de los traslados, justificando sus resoluciones en razones de disciplina, castigo o evangelización. Como consecuencia, era habitual que se fragmentaran los grupos capturados y se definieran distintos destinos según la edad, el sexo o la jerarquía. Por ejemplo, en 1776, después de una salida contra sus tolderías, el cacique Alequete fue desterrado a Montevideo junto con otros 47 hombres adultos mientras que 94 mujeres y niños fueron derivados a la casa de recogida de Buenos Aires[36]. Esta disposición fundada en género y edad era bastante habitual en el Río de la Plata: los hombres adultos solían ser remitidos a presidios o cárceles, mientras que las mujeres y los niños eran destinados al recogimiento religioso o incorporados al servicio doméstico en hogares coloniales[37].

15 Estas decisiones formales se entrelazaban con intereses particulares y con prácticas cotidianas que escapaban al control institucional. Era frecuente que los captores repartieran a los cautivos como obsequios o como forma de pago por los servicios militares[38]. En la salida contra el cacique Alequete y sus parientes, 104 párvulos fueron repartidos entre los militares de la expedición y la élite bonaerense[39]. Del mismo modo, en una expedición desde Santa Fe contra charrúas en 1752, el Gobernador de Buenos Aires autorizó el reparto de 53 hombres y mujeres entre los participantes, “con la pension de servidumbre por dies años”[40]. En otras ocasiones, los cautivos eran transferidos o intercambiados en circuitos informales que combinaban prácticas de rescate, servicio y trueque. Esas operaciones solían presentarse bajo la fórmula de haber sido “rescatados de la infidelidad”, aunque en los hechos implicaba su circulación como bienes de intercambio. Los destinos de los cautivos respondieron incluso a los antojos de las autoridades coloniales. En 1751, por ejemplo, el gobernador de Montevideo remitió a su homólogo en Buenos Aires una cautiva minuana para que se la regalara a su esposa[41]. Por su parte, en 1754, el teniente de gobernador de Santa Fe envió al gobernador de Buenos Aires “un indio pequeño de los de nación abipona” que le habían enviado desde Corrientes[42].

16 Asimismo, se identificaron presiones y mediaciones indígenas de diverso tipo. Algunos caciques intercedían para pedir el destierro de otros[43]; en otros casos, los propios grupos reducidos reclamaban la devolución de sus familiares o líderes cautivos[44]. Pero también se registran situaciones inversas en las que ciertos líderes indígenas entregaban a sus propios parientes o allegados como prisioneros, práctica que formaba parte de complejas estrategias de negociación y de supervivencia frente al poder colonial[45]. Estas entregas podían responder tanto a conflictos intragrupales como a la intención de obtener beneficios materiales o reconocimiento político. En estos casos, los recorridos de los cautivos se vuelven aún más difusos, ya sea porque fueron deliberadamente omitidos en los registros o porque se expresaron a través de canales informales, como las negociaciones orales o las peticiones intermediadas.

17 En muchos casos, los traslados sucesivos de cautivos trascendieron los límites entre una zona de frontera y los asentamientos coloniales más cercanos, y supusieron recorridos de cientos o miles de kilómetros. Estos trayectos desbordan la escala local de análisis, tanto por la amplitud de las distancias recorridas como por la elección de destinos por fuera de los desplazamientos habituales (figura 1). Hubo indígenas provenientes de Pampa o el Chaco remitidos a Montevideo o Malvinas – como los tres caciques abipones y Felipe de Lara – y otros fueron desterrados a Santo Domingo Soriano, las 30 misiones guaraníticas, Asunción o Brasil[46]. También hay indicios de cautivos de Pampa y Patagonia destinados a Mendoza o a Tucumán, cautivos del Paraguay y del Chaco Boreal remitidos a Buenos Aires y cautivos de la Banda Oriental enviados a Chile[47]. Incluso hubo casos de cautivos de Pampa y la Banda Oriental a bordo de barcos con destino a la península ibérica[48] o, al parecer, para servir en los bajeles[49].

18 Las complejas trayectorias recorridas por los cautivos no sólo son difíciles de reconstruir desde el presente; también generaron muchos interrogantes para los propios actores coloniales, cuyas jurisdicciones y medios de control resultaban insuficientes para abarcar la amplitud de los territorios y la movilidad no siempre previsible de los cautivos. Una vez que los cautivos salían de sus órbitas de poder, quedaban a merced de las demoras administrativas, las confusiones nominales o los simples olvidos producidos por su anonimato ante las cambiantes autoridades coloniales, factores todos que multiplicaban las posibilidades de pérdida, extravío o sustitución. A estas contingencias institucionales se sumaban los imprevistos propios de cada trayecto, capaces de alterar por completo el destino de un cautivo: el salto fallido de Chapanche desde un muro, la muerte del Barbudo en la Real Ciudadela, el traslado equivocado de Pachá a Buenos Aires o los inciertos detalles que rodearon la liberación de Alaiquincito.

19 Esa misma diversidad de trayectos se reproduce en los desenlaces del cautiverio. Estos desplazamientos concluyeron o se transformaron por varios motivos, ya sea mediante nuevas reasignaciones, fugas o liberaciones parciales. Con frecuencia, los itinerarios de los cautivos se interrumpen antes de alcanzar un desenlace claro, y las huellas documentales se disuelven entre cambios de jurisdicción o largos silencios administrativos. Algunos cautivos eran reclamados por sus parientes o por caciques aliados, otros fueron incorporados a la sociedad colonial tras gestiones religiosas o cumplimientos de pena, y no faltaban los casos de fugas, muertes o simples olvidos. La liberación, por tanto, no siempre puede pensarse como un acto de cierre, sino que en muchas ocasiones constituye otro momento de tránsito, como el caso un grupo de mujeres abiponas que, a mediados del siglo XVIII, habían sido capturadas en las entradas punitivas al Chaco y repartidas en casas particulares de la ciudad de Santiago del Estero. Años después, tras insistentes reclamos de los abipones reducidos en Concepción, las mujeres fueron devueltas a la reducción. Los testimonios recogidos en este caso revelan los conflictos que acompañaron el proceso: al parecer, muchas de las cautivas se resistieron a partir, alegando su condición de cristianas y su integración a la vida doméstica colonial; otras, ya instaladas nuevamente en la reducción, solicitaron ser rescatadas por sus antiguos amos o huyeron a tolderías autónomas[50].

Transformaciones

20 La demora que experimentó Felipe Lara en Montevideo en 1793 antes de su liberación se debió a que el virrey había dispuesto que fueran esclarecidas las circunstancias del supuesto delito de infidencia[51]. Si bien lo había indultado el año anterior, su decisión se había basado más en el comportamiento de Lara en Malvinas, su avanzada edad y los achaques que sufría que en el cumplimiento de una condena. Fue ocasionada por un memorial que Lara había presentado con otros tres presidiarios destinados "sin tiempo" en febrero de 1792, y la afirmación del entonces comandante de Malvinas que Lara era "inutil por viejo y manco". El siguiente comandante agregó que "en su largo y Penoso Destierro de Malvinas [Lara] jamas ha cometido Delito alguno en ellas, por lo q.e se hallaba su asiento sin Nota alguna"[52].

21 La confusión sobre el preciso motivo del destierro de Lara surgió porque no había pasado por ningún juzgado colonial, y por ende no había expediente correspondiente. Fue tomado cautivo en las expediciones militares desde Buenos Aires contra las tolderías de las pampas durante la década de 1770, pero las autoridades de Malvinas no sabían en cuál. Según los dos comandantes, Lara había estado en las Malvinas desde que los franceses se las entregaron a los españoles en 1769 con el cargo de capataz[53]. Sin embargo, una nota adjunta al memorial señala que Lara había llegado en 1779 y que podría haber sido uno de los apresados en las campañas contra las tolderías del cacique Alequete en 1776[54]. Al parecer, la nota fue redactada en Buenos Aires y resume un informe que el virrey había solicitado a la Comandancia de Fronteras del Río de la Plata en noviembre de 1792. Ni el entonces comandante, Francisco Balcarce, ni el de 1776, Manuel Pinazo, encontraron noticias sobre Lara en el archivo de la comandancia, pero Pinazo sospechó que era uno de los cautivos desterrados a Montevideo con Alequete[55].

22 El archivo mantenido por los comandantes de Malvinas refleja la misma confusión. El nombre Felipe Lara aparece por primera vez en los registros de Malvinas en 1788, en un memorial donde declara que se hallaba en aquel destino por 22 años. En la transmisión del memorial, el entonces comandante de Malvinas afirmó que Lara era "un Yndio muy anciano que desde la posesión de los españoles de aquel establecimiento se halla en el, haviendo siempre exercido de capataz de los Presidiarios"[56]. Pero Lara también apareció en una relación de presidiarios de mayo de 1791, en la cual señalaron que había llegado a Malvinas el 16 de noviembre de 1779[57]. Además, según una filiación de febrero de 1791, un tal "Yndio Felipe" confesó llamarse Felipe de Lara y de ser hijo de un tal Juan Josef y natural del Pago de la Magdalena[58]. Si consideramos, entonces, el recurrente registro de "el Yndio Felipe" en las relaciones de Malvinas, sus posibles entradas al archipiélago se multiplican. En septiembre de 1771, seis indígenas llegaron a las islas, destinados "á terminar sus dias en aquel destino por infid.tes [al] haber invadido las fronteras de Buenos Aires": El Flamenco, Antuco, Corcher, Juancho, Felipe y Felipe[59]. Una década después, en 1781, aparece un "Felipe Indio" en una relación de individuos existentes en la isla. El año posterior, "Felipe Indio" aparece de nuevo en una relación de presidiarios, con la siguiente nota: "Reside en esta Colonia, desde el dia 10 de Novembre de 1774. Sentenciado a terminar su vida en los travajos de este Precidio por ynfidente y haver ynbadido las fronteras de Buenos Ayres"[60]. También existe la posibilidad de que hubiera entrado a Malvinas con otro nombre, cambiándolo por Felipe de Lara después de haber sido bautizado, como sucedió con Lincompani y José Varelio[61].

23 Independientemente de su fecha de ingreso, Lara había caído en el olvido después de tantos años de destierro. Este fue, en parte, el propósito de su traslado y el de los otros cautivos destinados a Malvinas: desarraigarlos para despojarlos de sus tierras. La expulsión sin tiempo fue imaginada como un viaje sin vuelta. Además, al no ser cacique, Lara no fue destacado en los registros de las expediciones españolas o de los traslados de cautivos. No obstante esta invisibilidad, logró sobrevivir y adaptarse. En su tiempo en las Malvinas, consiguió ocupar el puesto más alto entre los presidiarios; participó en la propagación del ganado vacuno y caballar; presentó por lo menos tres memoriales, dos con otros presidiarios, y procuró recompensa por sus fatigas de estanciero[62]. Del mismo modo, su experiencia de destierro e interacciones con otros desterrados no pudieron haber sido menos que influidas por su vida anterior. Las fuentes coloniales brindan pocos detalles sobre esas interacciones, pero las condiciones de su destierro solicitan una especulación medida. ¿Habría existido enemistad entre los cautivos indígenas de distintas tolderías de las pampas, o su condición los habría unido? ¿Habría habido divisiones entre cautivos indígenas y los otros presidiarios –entre ellos esclavos africanos, indios de las misiones y españoles tanto de la élite como la plebe– o acaso solidaridad?

24 El cautiverio, en tanto institución colonial, no se limitó a la coerción física y el traslado forzoso: produjo transformaciones en los sujetos y en las formas en las que fueron representados en los registros administrativos. Los indígenas cautivos, reubicados en contextos ajenos y sometidos a nuevas autoridades, experimentaron procesos de redefinición de su identidad, rango y pertenencia. Algunos fueron convertidos en soldados, sirvientes o mediadores; otros, integrados o marginados según las lógicas cambiantes del poder imperial. Algunos lograron formar familias al casarse o tener hijos con otros cautivos, con afrodescendientes esclavizados o libres o con otros miembros de la plebe. Estas transformaciones generaron una paradoja de archivo: por un lado, la persistencia de los cautivos después de su inserción al sistema colonial señala que existen registros sobre ellos, pero por el otro lado, sus cambiantes representaciones en la documentación colonial impiden, y a veces imposibilitan, la reconstrucción de sus trayectorias. Esto incluye el cambio de nombres – por el bautismo, el desconocimiento u olvido de los administradores coloniales o por las distintas formas de deletrear nombres dictados verbalmente –, la desaparición o cambio de rótulos étnicos por otras etiquetas que no señalaban su proveniencia y el traslado entre instituciones o casas particulares.

25 Las categorías de cautivo, pieza, rehén o prisionero, asociadas típicamente a contextos bélicos, se entrelazan con otras formas de privación de la libertad que a menudo se camuflan en el lenguaje de las fuentes coloniales y escapan a una lectura literal. Hay numerosos ejemplos de esta ambigüedad: criados, peones o ayudantes indígenas en casas particulares; reclusos, refugiados y desterrados en instituciones como casas de recogida, cárceles o presidios[63]. La movilidad en el estatus social y jurídico de estos individuos – más estructural que circunstancial en la lógica del cautiverio – exige ampliar los límites tradicionalmente reconocidos del fenómeno. Esta ampliación debe incluir a sujetos cuya privación de la libertad ha sido históricamente invisibilizada, amparada en eufemismos como “piezas rescatadas” o “de servicio”, o encubierta bajo figuras sociales no explícitamente vinculadas al cautiverio[64]. Ya para el siglo XVIII, las marcas explícitas del cautiverio tendieron a diluirse progresivamente bajo categorías sociales ambiguas y cambiantes – como criada, agregado, reclusa, paisano, desterrado,

gauderio, entre otras – que podían aplicarse tanto a indígenas cautivados como a otros sectores populares de la sociedad colonial.

26 Aunque los cautivos fueron transformados y, a su vez, ocultados en las fuentes, el empañamiento documental no significó su desaparición del ámbito colonial. Lara fue identificado principalmente por su castigo (presidiario/desterrado), su rango (capataz) o una identidad racial (indio)[65], a pesar de que había vivido la mayor parte de su vida en las pampas. Acá y en otras instancias, personas que, al parecer, simplemente formaban parte de la plebe, luego se revelan como cautivos indígenas. Por ejemplo, las relaciones mensuales de presidiarios en la Real Ciudadela de Montevideo de enero y febrero de 1792 empiezan con los siguientes nombres: "El Yndio Mocoví", "Mateo Pelquilla" y "Andres Jose". Recién en marzo de ese año, Pelquilla y Andres Jose aparecen con el rótulo étnico "indio pampa" a lado de sus nombres. En los siguientes meses, el rótulo étnico va y viene de los listados tanto como sus apellidos, y de julio a diciembre se registran como "Mateo Pampa" y "Andres Pampa", juntos con un tal "Juancho Pampa", quien sale de la Real Ciudadela en diciembre[66]. En enero de 1793, "El Yndio Mocoví" desaparece de los listados y, en su lugar, aparece "Antonio Guaraycuru". Ya para febrero, cuando llega Felipe Lara a la Real Ciudadela, Mateo Pelquilla pierde el rótulo étnico "pampa" mientras Andrés José se convierte en "Andres Coser Pampa". A partir de mayo de ese año, Coser también pierde el rótulo étnico "pampa", y su nombre a veces aparece como Andrés Mateo Coser[67]. Según la relación de junio de 1794, Pelquillan y Coser salieron juntos el día 26, pero una variación del nombre Antonio Guaraycuru abrió todas las relaciones mensuales hasta por lo menos julio de 1806[68].

27 Esta presencia de cautivos, a veces de lugares distantes e inesperados, ayuda a matizar el concepto de la plebe urbana desarrollada en las últimas décadas por la historiografía rioplatense. Creado originalmente para analizar la participación popular durante y después de las guerras de la independencia[69], varios estudios se han focalizado en la presencia y las particularidades de afrodescendientes[70] e indígenas entre el bajo pueblo. En cuanto a los cautivos indígenas, resaltan tanto los intentos administrativos de transformarlos en súbditos como las redes de apoyo entre ellos y con otros miembros de la plebe, algunas de las cuales resultaron en el retorno de cautivos a sus pueblos de origen.[71] Considerados en su conjunto, estos ejemplos revelan que el cautiverio indígena constituyó una vía específica de incorporación subordinada a esos sectores, y señalan una presencia más amplia de los cautivos que la originalmente imaginada.

28 Un fenómeno parecido se puede observar en las misiones y en los centros religiosos de distintas ciudades a través de procesos de etnogénesis/etnificación e indianización. Si bien las fuentes coloniales y la memoria histórica tendían a asignar un rótulo étnico a cada pueblo de las misiones, estos asentamientos fueron espacios multiculturales, en parte por procesos del cautiverio. Por ejemplo, a mediados del siglo XVIII hasta un tercio de los residentes del pueblo guaranítico de San Borja eran guenoas[72], los minuanos tenían muchos parientes en el pueblo de San Miguel y números crecidos de charrúas vivían en Yapeyú, debido en parte a las salidas de las misiones que habían traído cautivos[73]. Asimismo, en la casa de recogidas de Buenos Aires, muchos cautivos fueron etiquetados con un rótulo étnico a su entrada, pero después de varios años aparecían con rótulos más generales – india, criada o china – sobre todo cuando salían a trabajar en casas particulares y luego regresaban. Por ejemplo, los administradores notaron la proveniencia de una cautiva nombrada María del Carmen en los registros de su entrada en 1786 y su muerte en 1789, pero en las relaciones de reclusas de los años

intermedios simplemente la identificaban por el rótulo “india”[74]. Ese fenómeno se agravaba con el tiempo y, por lo general, los indígenas que nacieron en cautiverio fueron completamente desasociados de los rótulos étnicos de sus padres en los registros coloniales. El proceso de evangelización también impactaba en el registro de los nombres de los cautivos. El bautismo implicaba no sólo la adopción de un nombre cristiano, sino también el abandono del nombre indígena original, con la consiguiente pérdida de elementos que permitieran identificar su pertenencia étnica[75].

29 No obstante estas transformaciones, e incluso cuando los datos son escasos en los registros locales, a veces se encuentran a través de informes redactados en lugares distantes. Los relatos jesuitas frecuentemente brindaron información al respecto[76], como sucedió en el caso de los tres caciques abipones una vez que llegaron a Montevideo. Según Domingo Muriel, para “apaciguar los alborotos de los bárbaros” en el Chaco se había solicitado liberar a Chapanche, pero tal cosa no había sido posible porque, al saltar de la muralla de la Real Ciudadela de Montevideo en un intento de huida, se había lastimado las manos y costillas. Frente a ese imprevisto, el jesuita señala que “pusieron en libertad a Pacieque [Alaiquincito] en lugar de Zapancha [Chapanche]”[77]. La versión de Martín Dobrizhoffer, quien convivió durante muchos años como misionero entre los grupos abipones reducidos, es levemente diferente: “Uno cuyo nombre no recuerdo había muerto en la cárcel entre grillos; otro, Zapancha, mientras huía en precipitada fuga desde una alta torre, se hirió la espina dorsal quedando imposibilitado de caminar. Solo pudo volver a los suyos Pachieke, hijo del cacique Alaykin”[78]. Del mismo modo, el cabildo de Santa Fe comprobó que Alaiquincito había salido de su cautiverio en Montevideo y regresado al Chaco para asumir de nuevo un rol de poder[79].

Conclusiones

30 Los casos de los tres caciques abipones y de Felipe de Lara permiten entrever la amplitud de los trayectos que podían recorrer los cautivos indígenas en el espacio rioplatense del siglo XVIII y sus transformaciones en el proceso. Arrojan luz sobre diferentes problemas en torno al estudio del cautiverio: el desvanecimiento de los cautivos en el caso de los caciques y la cuestión de los orígenes en el caso de Lara. Ambos casos señalan tanto momentos de movilidad que atravesaban los límites jurisdiccionales de las instituciones administrativas coloniales así como períodos largos de detención que habitualmente superaron las gestiones de los administradores coloniales, cuya rotación dificultó – ya en ese tiempo – el seguimiento mismo de cada caso. Estos aspectos impactaron en la producción, conservación y archivo de las fuentes coloniales que registraron estos procesos. Los traslados sacaban a los cautivos del escenario de una institución y los insertaban en otro, y las transformaciones generaban un nivel de anonimato que confundía hasta a las personas que registraban sus experiencias. Además, el involucramiento de actores particulares en la privación de la libertad indígena sirvió para empañar el panorama, ya que alejaban a los cautivos de las mismas instituciones que dejaron rastros de su existencia.

31 Identificar esos retazos y ponerlos en diálogo constituye un desafío metodológico. Implica revisar nuestros recortes geográficos, temporales y temáticos; cuestionar los límites político-territoriales definidos por la administración colonial y desnaturalizar los ordenamientos y clasificaciones impuestas por los repositorios que conservan las

fuentes. Afrontar la dispersión y fragmentación documental requiere no sólo de un conocimiento amplio del universo documental colonial, sino también de una práctica de investigación colaborativa y de compartir datos para articular saberes, corpus y escalas de análisis. Implica desarmar los límites analíticos que la etnohistoria rioplatense ha consolidado en las últimas décadas: entre zonas de frontera y centros de poblamiento, entre las segmentaciones regionales y divisiones étnicas que suelen encuadrar los proyectos de investigación. Se requiere, también, del entendimiento del cautiverio como práctica sistemática además de local. Finalmente, las múltiples incógnitas e incertidumbres invitan a incorporar la especulación y formular nuevas preguntas sobre el archivo y a reconocer que la mayoría de los casos no producirá resultados claros.

32 El giro digital de los últimos años ha alentado este tipo de investigación colaborativa. La digitalización de fuentes y la divulgación de investigaciones han permitido el cruce de documentos de distintos repositorios y el desarrollo de visiones panorámicas ancladas en casos locales. Con estas herramientas, se han desarrollado proyectos colaborativos para distintos contextos de la América, con los objetivos de resaltar la escala del cautiverio, identificar y organizar las fuentes para que sean accesibles para el público y atender a las necesidades de las comunidades indígenas de hoy en día[80]. En general, estos proyectos se sustentan de una base de datos compartida, pero existen otros modelos de colaboración también. Por un lado, se pueden desarrollar mecanismos para compartir documentos, ya que cada investigador tiene experiencia en, conocimiento de y acceso a distintos archivos y bibliotecas. Por otro lado, la creación de redes de investigación y difusión para facilitar la divulgación de estas fuentes, promover intercambios entre investigadores de diferentes contextos geográficos y académicos, y fortalecer la visibilidad del tema a nivel institucional y público.

33 El objetivo no es la simple acumulación de fuentes o conocimientos, sino repensar la problemática y abrir nuevos interrogantes. Este enfoque centra la mirada en las acciones y experiencias de los cautivos antes que en las instituciones que les privaron su libertad. Desde esta perspectiva, se favorece la producción de biografías y narrativas más detalladas sobre personas cuyos saberes, identidades y vínculos de parentesco fueron desdibujados por los desplazamientos, desarraigos y reasignaciones sociales en sus trayectorias de cautiverio. Los casos aquí analizados se pueden ampliar, profundizar y complementar con análisis de otras fuentes, como los libros de bautismos, casamientos y defunciones. Del mismo modo, estos sujetos pueden rastrearse indirectamente siguiendo a los miembros de la élite que participaron en los repartos posteriores a campañas militares contra las tolderías, dado que esos actores dejaron una huella más visible en testamentos, padrones y tribunales civiles.

34 Este tipo de aproximación abre nuevas preguntas no sólo sobre las relaciones entre cautivos y captores sino también sobre las formas de sociabilidad entre los cautivos y con otros actores de la colonia. Asimismo, permite visibilizar mecanismos de incorporación desigual y muchas veces opaca de indígenas cautivados en espacios urbanos y periurbanos, contribuyendo a complejizar los procesos de conformación de la plebe colonial. El seguimiento de estas trayectorias invita también a expandir los marcos geográficos tradicionales de la etnohistoria, restituyendo conexiones entre regiones y poblaciones que las divisiones archivísticas y los recortes historiográficos tendieron a fragmentar: la historia charrúa dejaría de limitarse a la Banda Oriental, la

historia abipona se extendería más allá del Chaco y la historia pampa más allá del sur de Buenos Aires.

35 Las preguntas aquí planteadas no se agotan en el espacio rioplatense oriental ni en el siglo XVIII. La posibilidad de reconstruir trayectorias cautivas a través de múltiples jurisdicciones, registros y escalas invita a reconsiderar estas dinámicas en otros contextos espacio temporales, tanto para los siglos XVI y XVII – cuando el cautiverio estuvo más estrechamente vinculado a las demandas de mano de obra – como para el siglo XIX, en el marco de nuevas formas de expansión territorial, despojo y subordinación indígena. Desde esta perspectiva, el seguimiento de los cautivos permite abrir líneas de comparación capaces de conectar procesos que suelen permanecer fragmentados por los límites regionales y temporales de la historiografía.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes

Archivo General de la Nación, Argentina

Sala 9, Legajos 32, 38, 48, 187, 189, 481, 1476, 1478, 1480, 1481, 1482, 1840, 2405, 2406

Archivo General de la Nación, Uruguay

Archivo General Administrativo, Cajas 187, 194, 200, 207

Archivo General de la Provincia de Santa Fe

Actas de Cabildo de 1754-06-01, 1754-09-22

Notas y Otras Comunicaciones de 1756-07-17

Archivo Histórico Nacional, España

Consejos, 20374, exp. 1.

Biblioteca Nacional do Brasil; Colección de Ángelis

Referencias bibliograficas

Aguirre, Susana, “Cambiando de perspectiva: cautivos en el interior de la frontera”, *Mundo Agrario. Revista de estudios rurales*, 2006, vol. 7, nº 13, p. 1-16.

Alemano, Eugenia, “La prisión de Toroñan. Conflicto, poder y “araucanización” en la frontera pampeana (1770-1780)”, *TEFROS*, 2015, vol. 13, nº 2, p. 27-55.

Avellaneda, Mercedes, “Guerra, rescate y cautiverio: Procesos de territorialidad y esclavización indigena en la frontera luso-española, siglos XVI, XVII y XVIII”, *Autoctonía,* 2025, vol. 9, nº 2, p. 999-1032.

Borucki, Alex, "The Slave Trade to the Río de la Plata. Trans-imperial Networks and Atlantic Warfare, 1777-1812", *Colonial Latin American Review*, 2011, vol. 20, nº 1, p. 81-107.

Bracco, Diego y López Mazz, José M., *Charrúas, pampas y serranos, chanáes y guaraníes: La insurrección del año 1686,* Montevideo, Linardi y Risso, 2006.

Brooks, James, *Captives & Cousins: Slavery, Kinship, and Community in the Southwest Borderlands*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 2002.

Cabrera Pérez, Leonel y Barreto Messano, Isabel, "El ocaso del mundo indígena y las formas de integración a la sociedad urbana montevideana", *TEFROS*, 2006, vol. 4, nº 2, p. 1-19.

Davies, Geraldine, "Rescate o compras de indígenas en Carmen de Patagones (1795- 1836): un fenómeno particular de mestizaje", en Farberman, Judith y Silvia Ratto (coord.), *Historias mestizas en el Tucumán colonial y las pampas (siglos XVII-XIX),* Buenos Aires, Biblos, 2009, p. 115-135.

Di Meglio, Gabriel, *¡Viva el bajo pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la Revolución de Mayo y el rosismo*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2006. Dobrizhoffer, Martín, *Historia de los abipones,* Vol. 3, Resistencia, Universidad Nacional del Nordeste, [1784] 1969.

Doucet Gastón, "Sobre cautivos de guerra y esclavos indios en el Tucumán. Notas en torno a un fichero documental salteño del siglo XVIII", *Revista de Historia del Derecho*, 1988, vol. 16, p. 59-152.

Erbig, Jeffrey, *Entre caciques y cartógrafos: La construcción de un límite interimperial en la Sudamérica del siglo XVIII*, Buenos Aires: Prometeo Libros, 2022.

Erbig, Jeffrey, "Vida ulterior en cautiverio: indigeneidad y destierro en el sudeste de Sudamérica", *Revista TEFROS*, 2026, vol. 24, nº 1, p. 162-198.

Gallay, Alan, (ed), *Indian Slavery in Colonial America*, Lincoln, University of Nebraska Press, 2009.

Giorsemino, María Florencia; García, Yésica N. y Néspolo, Eugenia A., "Las indias en la política interétnica de Buenos Aires colonial. Documentos y un abordaje metodológico", *Memoria Americana* 2022, vol. 30, nº 2, p. 48-62.

Giudicelli, Christophe. "La frontera en "piezas": Depósito y semiesclavitud en las fronteras americanas (siglos XVI y XVII)". *Autoctonía,* 2025, vol. 9, nº 2, p. 926-959.

Green Aldo G. y Molina, Gabriela, "Cautivos indígenas en la sociedad santafesina del siglo XIX", *Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe,* 2015-2016, vol. LXXII, p. 125-154.

Greenwald, Hannah, "Improve Their Condition While Making Them Useful: Colonia General Conesa and the Dynamics of Settler Colonialism in Nineteenth-Century Argentina", *Hispanic American Historical Review,* 2023, vol. 103, nº 1, p. 101-137.

Guzmán, Florencia, "Performatividad social de las (sub)categorías coloniales. Mulatos, pardos, mestizos y criollos en tiempos de cambios, guerra y política, en el interior de la Argentina", en Guzmán, Florencia y Geler, Lea (eds.), *Cartografías afrolatinoamericanas. Perspectivas situadas para análisis transfronterizos*, Buenos Aires, Biblos, 2013, p. 57-87.

Johnson, Lyman, *Los talleres de la revolución: la Buenos Aires plebeya y el mundo del Atlántico*, 1776-1810, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2013.

Lenton, Diana; Delrio, Walter; Pérez, Pilar; Papazian, Alexis; Nagy, Mariano y Musante, Marcelo, "Argentina's Constituent Genocide. Challenging the Hegemonic National Narrative and Laying the Foundation for Reparations to Indigenous Peoples", *Armenian Review,* 2012, vol. 53, nº 1-4, p. 63-84.

Lucaioli, Carina P., "El poder de los cautivos: relaciones sociales entre abipones e hispanocriollos en las fronteras del Chaco austral (siglo XVIII)", *Nuevo Mundo Mundos Nuevos,* 2011, vol. 11, [En línea], URL: http://nuevomundo.revues.org/62091.

Lucaioli, Carina P., “Negociación y diplomacia en las fronteras del Chaco: Nuestra Señora de la Concepción de abipones”, *História e Cultura*, 2014, vol. 3, nº 2, p. 380-405.

Lucaioli, Carina P.; Sosnowski, Daniela y Scala, María Josefina, “Relatos jesuitas: la memoria como fuente etnográfica”, en Nacuzzi, Lidia R. (coord.), *Entre los datos y los formatos. Indicios para la historia indígena de las fronteras en los archivos coloniales*, Buenos Aires, Instituto de Desarrollo Económico y Social, 2018, p. 254-301.

Luiz, María T., “Re-pensando el orden colonial: los intercambios hispano-indígenas en el fuerte del río Negro”, *Mundo Agrario*, 2005, vol. 5, nº 10.

Mayo, Carlos A., “El cautiverio y sus funciones en una sociedad de frontera. El caso de Buenos Aires (1750-1810)”, *Revista de Indias*, 1985, vol. XLV, nº 175, p. 235-243.

Monteiro, John M., *Negros da terra: Índios e bandeirantes nas origens de São Paulo*, São Paulo, Companhia das Letras, 1994.

Muriel, Domingo, *Historia del Paraguay de 1747 a 1767*, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, [s/f], 1919.

Nacuzzi, Lidia R., “Los grupos étnicos y sus territorios en las fronteras del río Salado de Buenos Aires (siglo XVIII)”, *Población & Sociedad*, 2014, vol. 21, nº 2, p. 5-32.

Nacuzzi, Lidia R., “El "indio Flamenco", líder mestizo de la frontera sur en el siglo XVIII: un aporte a la discusión sobre los rótulos étnicos”, *Fronteras de la Historia,* 2016, vol. 21, nº 1, p. 38-63.

Nazzari, Muriel, “Transition toward Slavery: Changing Legal Practice regarding Indians in Seventeenth-Century São Paulo”, *The Americas*, 1992, vol. 49, nº 2, p. 131-155.

Néspolo, Eugenia, *Resistencia y complementariedad, gobernar Buenos Aires: Luján en el siglo XVIII, un espacio políticamente concertado*, Buenos Aires, Escaramujo Editorial, 2012.

Oliveto, Lía G., “Piezas, presos, indios habidos en buena guerra, cimarrones y fugitivos. Notas sobre el cautiverio indígena en la frontera oriental de Tarija en el siglo XVI”, en Pérez, Gerardo y Roselly, Diana (coord.), *Vivir en los márgenes. Fronteras en América colonial: sujetos, prácticas e identidades, siglos XVI-XVIII*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2021, p. 29-66.

Pensa, Laura, “Considerations on settler colonialism theory for the study of the Gran Chaco”, *Settler Colonial Studies*, 2025, vol. 15, nº 2, p. 387-409.

Queralt, Núria Lorente, “Las representaciones de la cautiva blanca en el Río de la Plata desde el periodo colonial hasta la actualidad”, *Chasqui*, 2024, vol. 53, nº 1, p. 231-246.

Ratto, Silvia, “¿Para qué quieren tener cautivas si no estamos en guerra? Las variadas formas del cautiverio interétnico en la campaña bonaerense (primera mitad del siglo XIX)”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina. Dr. Emilio Ravignani*, 2010, nº 32, p. 41-66.

Reséndez, Andrés, *The Other Slavery: The Uncovered Story of Indian Enslavement in the America*, Boston, Houghton Mifflin Harcourt, 2016.

Revilla Orías, Paola Andrea, “Indiecito de servicio: Cautiverio, trata y servidumbre no-libre de niños en Charcas (Siglos XVI-XVIII)”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, 2021, nº 74, p. 35-65.

Revilla-Orías, Paola y Lía Guillermina Oliveto. ““Rescate”: dimensiones teóricas y prácticas de una relación opresiva”, *Autoctonía*, 2025, vol. 9, nº 2, p. 781-789.

Rosal, Miguel Ángel. “Negros y pardos propietarios en Buenos Aires (siglos XVIII y comienzos del XIX)”, *Revista de Indias*, 2002, vol. 62, nº 226, p. 529–555.

Rotker, Susana, *Cautivas. Olvidos y memoria en la Argentina*, Buenos Aires, Ariel, 1999.

Roulet, Florencia, "Los rostros de la violencia colonial en el Río de la Plata (siglos XVI-XVIII)", *TEFROS*, 2019, vol. 17, nº 2, p. 10-55.

Rushforth, Brett, *Bonds of Alliance: Indigenous and Atlantic Slaveries in New France*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 2012.

Salerno, Natalia S., "Discusiones acerca del estatus de las cautivas indígenas en la sociedad colonial", *Atek Na*, 2021, vol. 10, p. 295-321.

Salerno, Natalia. "Dimensiones del cautiverio indígena y actos de resistencia en la Casa de Recogimiento porteña a fines del siglo XVIII", *Revista de Historia de las Prisiones*, 2021, nº 13, p. 7-27.

Sarmiento, Jacqueline, Indias urbanas en Buenos Aires (1744-1820). Condiciones específicas, formas de sujeción y estrategias posibles. Tesis de doctorado. Universidad Nacional de La Plata, La Plata, 2016.

Tamagnini, Marcela y Pérez Zavala, Graciana, "Rehenes y cautivos. Violencia y diplomacia en la frontera sur de Córdoba (1835-1861)", *Revista Sociedades de paisajes áridos y semiáridos*, 2018, vol. 11, p. 205-230.

Taruselli, Gabriel D., "Alianzas y traiciones en la pampa rioplatense durante el siglo XVIII", *Fronteras de la Historia*, 2010, vol. 15, nº 2, p. 363–387.

Valenzuela-Márquez, Jaime, "Los indios cautivos en la frontera de guerra chilena: entre la abolición de la esclavitud y la recomposición de la servidumbre esclavista", en Alveal, Carmen y Dias, Thiago (orgs.), *Espaços coloniais: domínios, poderes e representações*, São Paulo, Alameda, 2019, p. 229-261.

Van-Deusen, Nancy E. "El rescate: Una ausencia presente", *Autoctonía*, 2025, vol. 9, nº 2, p. 960-998.

Villar, Daniel y Jiménez, Juan F., "Para servirse de ellos: cautiverio, ventas a la usanza del pays y rescate de indios en las Pampas y Araucania (siglos XVII-XIX)", *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, 2001, nº 26, p. 31-55.

Wilde, Guillermo, *Religión y poder en las misiones de guaraníes*, Buenos Aires, SB Editorial, 2009.

Zelada, Virginia, "El mundo desnaturalizado del Calchaquí en las encomiendas y pueblos de indios de Córdoba entre fines del siglo XVII y principios del siglo XVIII", *Síntesis*, 2018, nº 9, p. 202-217.

NOTAS

1. Archivo General de la Provincia de Santa Fe (AGPSF), Actas de Cabildo, 1754-06-01. Todas las actas citadas pueden consultarse en: https://actascabildo.santafe.gob.ar/.

2. Archivo General de la Nación, Uruguay (AGNU), Archivo General Administrativo (AGA), Caja 200, Carpeta 10, Doc. 68 (Montevideo, 1793-02-28 y 1793-03-31); Archivo General de la Nación, Argentina (AGNA), S9-1482 (Puerto de Montevideo, 1793-02-22).

3. Cabrera Pérez, Leonel y Barreto Messano, Isabel, "El ocaso del mundo indígena y las formas de integración a la sociedad urbana montevideana", *TEFROS*, 2006, vol. 4, nº 2,

p. 1-19; Erbig, Jeffrey, *Entre caciques y cartógrafos: La construcción de un límite interimperial en la Sudamérica del siglo XVIII,* Buenos Aires, Prometeo Libros, 2022.

4. Taruselli, Gabriel D., "Alianzas y traiciones en la pampa rioplatense durante el siglo XVIII", *Fronteras de la Historia*, 2010, vol. 15, nº 2, p. 363-387; Alemano, Eugenia, "La prisión de Toroñan. Conflicto, poder y "araucanización" en la frontera pampeana (1770-1780)", *TEFROS*, 2015, vol. 13, nº 2, p. 27-55; Nacuzzi, Lidia R., "El "indio Flamenco", líder mestizo de la frontera sur en el siglo XVIII: un aporte a la discusión sobre los rótulos étnicos", *Fronteras de la Historia,* 2016, vol. 21, nº 1, p. 38-63.

5. Erbig, Jeffrey, "Vida ulterior en cautiverio: indigeneidad y destierro en el sudeste de Sudamérica", *Revista TEFROS*, 2026, vol. 24, nº 1, p. 162-198.

6. Dobrizhoffer, Martín, *Historia de los abipones,* vol. 3. Resistencia, Universidad Nacional del Nordeste, [1784] 1969, p. 187.

7. AGPSF. Cabildo de Santa Fe. Notas y Otras Comunicaciones 1638-1777 TI, 1756-07-17.

8. AGNA, S9-1482 (Soledad de Malvinas, 1793-01-20); S9-1483 (Soledad de Malvinas, 1797-07-21).

9. AGNU, AGA, Caja 200, Carpeta 10, Doc. 68.

10. Monteiro, John M., *Negros da terra: Índios e bandeirantes nas origens de São Paulo*, São Paulo, Companhia das Letras, 1994; Rotker, Susana, *Cautivas. Olvidos y memoria en la Argentina*, Buenos Aires, Ariel, 1999; Brooks, James, *Captives & Cousins: Slavery, Kinship, and Community in the Southwest Borderlands*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 2002; Gallay, Alan, (ed), *Indian Slavery in Colonial America*, Lincoln, University of Nebraska Press, 2009; Rushforth, Brett, *Bonds of Alliance: Indigenous and Atlantic Slaveries in New France*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 2012; Reséndez, Andrés, *The Other Slavery: The Uncovered Story of Indian Enslavement in the America*, Boston, Houghton Mifflin Harcourt, 2016.

11. Nazzari, Muriel, "Transition toward Slavery: Changing Legal Practice regarding Indians in Seventeenth-Century São Paulo", *The Americas*, 1992, vol. 49, nº 2, p. 131-155; Valenzuela-Márquez, Jaime, "Los indios cautivos en la frontera de guerra chilena: entre la abolición de la esclavitud y la recomposición de la servidumbre esclavista", en Alveal, Carmen y Dias, Thiago (orgs.), *Espaços coloniais: domínios, poderes e representações*, São Paulo, Alameda, 2019, p. 229-261; Revilla Oŕias, Paola A., "Indiecito de servicio: Cautiverio, trata y servidumbre no-libre de niños en Charcas (Siglos XVI-XVIII)", *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, 2021, nº 74, p. 35-65; Avellaneda, Mercedes, "Guerra, rescate y cautiverio: Procesos de territorialidad y esclavización indígena en la frontera luso-española, siglos XVI, XVII y XVIII", *Autoctonía,* 2025, vol. 9, n º 2, p. 999-1032.

12. Queralt, Núria L., "Las representaciones de la cautiva blanca en el Río de la Plata desde el periodo colonial hasta la actualidad", *Chasqui*, 2024, vol. 53, nº 1, p. 231-246.

13. Ejemplo de esta tendencia es la reciente publicación del dossier compilado en la revista *Autoctonía* sobre "rescate" y "cautiverio indígena". Revilla-Orías, Paola y Oliveto, Lía G. ""Rescate": dimensiones teóricas y prácticas de una relación opresiva", *Autoctonía,* 2025, vol. 9, nº 2, p. 781-789.

14. Doucet, Gastón, "Sobre cautivos de guerra y esclavos indios en el Tucumán. Notas en torno a un fichero documental salteño del siglo XVIII", *Revista de Historia del Derecho*, 1988, vol. 16, p. 59-152; Tamagnini, Marcela y Pérez Zavala, Graciana, "Rehenes y cautivos. Violencia y diplomacia en la frontera sur de Córdoba (1835-1861)", *Revista*

Sociedades de paisajes áridos y semiáridos, 2018, vol. 11, p. 205-230; Oliveto, Lía G., "Piezas, presos, indios habidos en buena guerra, cimarrones y fugitivos. Notas sobre el cautiverio indígena en la frontera oriental de Tarija en el siglo XVI", en Pérez, Gerardo y Roselly, Diana (coord.), *Vivir en los márgenes. Fronteras en América colonial: sujetos, prácticas e identidades, siglos XVI-XVIII*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2021, p. 29-66; entre otros.

15. Zelada, Virginia. "El mundo desnaturalizado del Calchaquí en las encomiendas y pueblos de indios de Córdoba entre fines del siglo XVII y principios del siglo XVIII", *Síntesis*, 2018, nº 9, p. 202-217; Erbig, Jeffrey, *Entre caciques y cartógrafos...* op.cit. Giudicelli, Christophe. "La frontera en "piezas": Depósito y semiesclavitud en las fronteras americanas (siglos XVI y XVII), *Autoctonía,* 2025, vol. 9, nº 2, p. 926-959.

16. Villar, Daniel y Jiménez, Juan F., "Para servirse de ellos: cautiverio, ventas a la usanza del pays y rescate de indios en las Pampas y Araucania (siglos XVII-XIX)", *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, 2001, nº 26, p. 31-55; Luiz, María Teresa, "Re-pensando el orden colonial: los intercambios hispano-indígenas en el fuerte del río Negro", *Mundo Agrario*, 2005, vol. 5, nº 10.

17. Davies, Geraldine, "Rescate o compras de indígenas en Carmen de Patagones (1795-1836): un fenómeno particular de mestizaje", en Farberman, Judith y Ratto, Silvia (coord.), *Historias mestizas en el Tucumán colonial y las pampas (siglos XVII-XIX),* Buenos Aires, Biblos, 2009, p. 115-135; Cabrera Pérez, Leonel y Barreto Messano, Isabel, "El ocaso del mundo indígena... *op. cit*.

18. Ratto, Silvia, "¿Para qué quieren tener cautivas si no estamos en guerra? Las variadas formas del cautiverio interétnico en la campaña bonaerense (primera mitad del siglo XIX)", *Boletín del Instituto de Historia Argentina. Dr. Emilio Ravignani*, 2010, nº 32, p. 41-66; Green Aldo G. y Molina, Gabriela, "Cautivos indígenas en la sociedad santafesina del siglo XIX", *Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe,* 2015-2016, vol. LXXII, p. 125-154; Salerno, Natalia S., "Discusiones acerca del estatus de las cautivas indígenas en la sociedad colonial", *Atek Na*, 2021, vol. 10, p. 295-321.

19. Aguirre, Susana, "Cambiando de perspectiva: cautivos en el interior de la frontera", *Mundo Agrario. Revista de estudios rurales*, 2006, vol. 7, nº 13, p. 1-16; Erbig, Jeffrey, "Vida ulterior en cautiverio... *op. cit*.; entre otros.

20. Erbig, Jeffrey, *Entre caciques y cartógrafos... op. cit*.

21. Borucki, Alex, "The Slave Trade to the Río de la Plata. Trans-imperial Networks and Atlantic Warfare, 1777-1812", *Colonial Latin American Review*, 2011, vol. 20, nº 1, p. 81-107; Wilde, Guillermo. *Religión y poder en las misiones de guaraníes*, Buenos Aires, SB Editorial, 2009.

22. Basándose en el marco teórico del genocidio o del colonialismo del poblamiento, varios estudios han identificado el despojo territorial y la desarticulación de grupos étnicos como los principales motores del cautiverio indígena en el siglo XIX. Lenton, Diana, Walter Delrio, Pilar Pérez, Alexis Papazian, Mariano Nagy, Marcelo Musante, "Argentina's Constituent Genocide. Challenging the Hegemonic National Narrative and Laying the Foundation for Reparations to Indigenous Peoples", *Armenian Review,* 2012, vol. 53, nº 1-4, p. 63-84; Greenwald, Hannah, "Improve Their Condition While Making Them Useful: Colonia General Conesa and the Dynamics of Settler Colonialism in Nineteenth-Century Argentina", *Hispanic American Historical Review,* 2023, vol. 103, nº 1,

p. 101-137; Pensa, Laura, "Considerations on settler colonialism theory for the study of the Gran Chaco", *Settler Colonial Studies*, 2025, vol. 15, nº 2, p. 387-409.

23. Entendemos a la plebe como un conjunto social heterogéneo integrado por sujetos de diversa condición jurídica, ocupacional o étnica, que compartían una posición subalterna en la sociedad. Di Meglio, Gabriel, *¡Viva el bajo pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la Revolución de Mayo y el rosismo*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2006.

24. Van-Deusen, Nancy E., "El rescate: Una ausencia presente", *Autoctonía*, 2025, vol. 9, nº 2, p. 960-998.

25. Biblioteca Nacional do Brasil (BNB), Colección de Ángelis, rollo nº 34, doc. 1013. Paucke, San Javier, 1764-05; AGNA, S9-418, doc 458 (San Javier, 1764-05-16).

26. AGPSF, Actas de Cabildo, 1754-06-01.

27. AGPSF, Actas de Cabildo, 1754-06-01.

28. BNB, Colección de Ángelis, rollo nº 34, doc. 1013. Paucke, San Javier, 1764-05; AGNA, S9-418, doc. 458 (San Javier, 1764-05-16); Dobrizhoffer, Martín, *Historia de los abipones... op. cit*., p. 173.

29. AGPSF, Actas de Cabildo, 1754-06-01.

30. AGPSF. Cabildo de Santa Fe. Notas y Otras Comunicaciones 1638-1777 TI, 1756-07-17.

31. Zelada, Virginia. "El mundo desnaturalizado... *op. cit*.; Valenzuela-Márquez, Jaime, "Los indios cautivos... *op. cit*.; entre otros.

32. Doucet Gastón, "Sobre cautivos de guerra... *op. cit*.; Villar, Daniel y Jiménez, Juan F., "Para servirse de ellos... *op. cit*.; Aguirre, Susana, "Cambiando de perspectiva... *op. cit*.; entre otros.

33. Mayo, Carlos A., "El cautiverio y sus funciones en una sociedad de frontera. El caso de Buenos Aires (1750-1810)", *Revista de Indias*, 1985, vol. XLV, op. cit175, p. 235-243; Aguirre, Susana, "Cambiando de perspectiva... *op. cit*; Lucaioli, Carina P., "Negociación y diplomacia en las fronteras del Chaco: Nuestra Señora de la Concepción de abipones", *História e Cultura*, 2014, vol. 3, nº 2, p. 380-405; entre otros.

34. Villar, Daniel y Jiménez, Juan F., "Para servirse de ellos... *op. cit*; Green Aldo G. y Gabriela Molina, "Cautivos indígenas... *op. cit*.; entre otros.

35. Aguirre, Susana, "Cambiando de perspectiva... *op. cit*.; Zelada, Virginia. "El mundo desnaturalizado... *op. cit*.

36. AGNA, S9-2405 (Buenos Ayres, 1776-10-26).

37. Villar, Daniel y Jiménez, Juan F., "Para servirse de ellos... *op. cit*.; Revilla Oŕias, Paola A., "Indiecito de servicio... *op. cit*.; Erbig, Jeffrey, "Vida ulterior en cautiverio... *op. cit*.; entre otros.

38. Oliveto Lía Guillermina, "Piezas, presos, indios... *op. cit*.; Avellaneda, Mercedes, "Guerra, rescate y cautiverio... *op. cit*.; entre otros.

39. AGNA, S9-2405 (Buenos Ayres, 1776-10-26).

40. AGPSF, Actas de Cabildo, 1752-01-19.

41. AGNA, S9-48 (Montevideo, 1751-05-19).

42. AGNA, S9-187 (Santa Fe, 1745-06-08).

43. Roulet, Florencia, "Los rostros de la violencia colonial en el Río de la Plata (siglos XVI-XVIII)", *TEFROS*, 2019, vol. 17, nº 2, p. 10-55.

44. Alemano, Eugenia, "La prisión de Toroñan... *op. cit*.; Lucaioli, Carina P., "El poder de los cautivos: relaciones sociales entre abipones e hispanocriollos en las fronteras del Chaco austral (siglo XVIII)", *Nuevo Mundo Mundos Nuevos,* 2011, vol. 11, [En línea], URL: http://nuevomundo.revues.org/62091.

45. Villar, Daniel y Jiménez, Juan F., "Para servirse de ellos... *op. cit*.; Davies, Geraldine, "Rescate o compras... *op. cit*.; entre otros.

46. Bracco, Diego y López Mazz, José M., *Charrúas, pampas y serranos, chanáes y guaraníes: La insurrección del año 1686,* Montevideo, Linardi y Risso, 2006; Erbig, Jeffrey, "Vida ulterior en cautiverio... *op. cit*.; entre otros.

47. Erbig, Jeffrey, *Entre caciques y cartógrafos... op. cit.;* AGNA, S9-2405 (Buenos Aires, 1776-03-10 y 1785-03-18), S9-1840 (Buenos Aires, 1786-12-15); Archivo General de Indias (AGI), Buenos Aires 240 (Madrid, 1781-06-26).

48. Néspolo, Eugenia, *Resistencia y complementariedad, gobernar Buenos Aires: Luján en el siglo XVIII, un espacio políticamente concertado*. Buenos Aires, Escaramujo Editorial, 2012; Roulet, Florencia, "Los rostros de la violencia... *op. cit*.

49. Erbig, Jeffrey, "Vida ulterior en cautiverio... *op. cit*.

50. Archivo Histórico Nacional, España, Consejos, 20374, Exp. 1. Residencia de Juan Victorino Martínez de Tineo. Disponible en http://pares.mcu.es/

51. AGNA, S9-1482 (Buenos Aires, 1793-03-13).

52. AGNA, S9-1482 (Malvinas, 1792-02-26; Islas Malvinas, 1792-09-07; Buenos Aires, 1792-11-30; Soledad de Malvinas, 1793-01-20; Montevideo, 1792-11-08, 1793-02-21).

53. AGNA, S9-1482 (Malvinas, 1792-02-26; Montevideo, 1793-02-21. En realidad, los españoles tomaron posesión de las Islas Malvinas en 1767.

54. AGNA, S9-1482 (Malvinas, 1792-02-26; Montevideo, 1792-11-08). Mientras que en las fuentes de Malvinas el nombre del cacique aparece como Alegrete, en las fuentes de las pampas se escribía Alequete Ver Nacuzzi, Lidia R., "Los grupos étnicos y sus territorios en las fronteras del río Salado de Buenos Aires (siglo XVIII)", *Población & Sociedad*, 2014, vol. 21, nº 2, p. 5-32.

55. AGNA, S9-32 (Luján, 1792-11-12) y S9-38 (Buenos Aires, 1792-11-09 y 1792-11-16). Según los registros del presidio de Buenos Aires, Lara no figuraba entre ese grupo de cautivos. S9-2405 (Buenos Ayres, 1776-10-26).

56. AGNA, S9-1480 (Islas Malvinas, 1788-04-08; Puerto de Montevideo; 1788-11-03, 1788-11-06).

57. AGNA, S9-1481 (Malvinas, 1791-05-15).

58. AGNA, S9-1481 (Buenos Aires, 1791-11-22).

59. AGNA, S9-1476 (Malvinas, 1771-09-30).

60. AGNA, S9-1478 (Islas Malvinas, 1781-02-27; Puerto de la Soledad de Malvinas, 1782-04-06).

61. Erbig, Jeffrey, "Vida ulterior en cautiverio... *op. cit*.

62. AGNA, S9-1482 (Islas Malvinas, 1788-11-03, 1792-02-26, 1792-08-31).

63. Sarmiento, Jacqueline, Indias urbanas en Buenos Aires (1744-1820). Condiciones específicas, formas de sujeción y estrategias posibles. Tesis de doctorado. Universidad Nacional de La Plata, La Plata, 2016; Giorsemino, María F.; García, Yésica N. y Néspolo, Eugenia A., "Las indias en la política interétnica de Buenos Aires colonial. Documentos y

un abordaje metodológico", *Memoria Americana* 2022, vol. 30, n° 2, p. 48-62; Erbig, Jeffrey, "Vida ulterior en cautiverio... *op. cit*.; entre otros.

64. Giudicelli, Christophe. "La frontera en "piezas"... *op. cit*., Van-Deusen, Nancy. "El rescate..." *op. cit*.

65. AGNA, S9-1480 (Montevideo, 1788-11-03; Islas Malvinas, 1791-05-15; Malvinas, 1792-02-26).

66. AGNU, AGA, Caja 194, Carpeta 10A, Doc. 9 y Caja 187, Carpeta 2, Docs. 74, 87, 104, 116 y 142.

67. AGNU, AGA, Caja 200, Carpeta 10, Doc. 68.

68. AGNU, AGA, Caja 207, Carpeta 10, Doc. 16 (Montevideo, 1794-06-30); Caja 313, Carpeta 9, Docs. 51 y 55.

69. Di Meglio, Gabriel, *¡Viva el bajo pueblo!... op. cit.;* Johnson, Lyman. *Los talleres de la revolución: la Buenos Aires plebeya y el mundo del Atlántico*, 1776-1810, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2013.

70. Guzmán, Florencia. "Performatividad social de las (sub)categorías coloniales. Mulatos, pardos, mestizos y criollos en tiempos de cambios, guerra y política, en el interior de la Argentina", en Guzmán, Florencia y Geler, Lea (eds.), *Cartografías afrolatinoamericanas. Perspectivas situadas para análisis transfronterizos*, Buenos Aires, Biblos, 2013, p. 57-87; Rosal, Miguel Ángel, "Negros y pardos propietarios en Buenos Aires (siglos XVIII y comienzos del XIX)", *Revista de Indias*, 2002, vol. 62, n° 226, p. 529-555.

71. Salerno, Natalia. "Dimensiones del cautiverio indígena y actos de resistencia en la Casa de Recogimiento porteña a fines del siglo XVIII". *Revista de Historia de las Prisiones*, 2021, n° 13, p. 7-27; Erbig, Jeffrey, "Vida ulterior en cautiverio... *op. cit*..

72. AGI, Charcas, 384, "Petición del Procurador de la Compañía de Jesús, padre Juan José Rico" (s.f), visto en consejo (1743-10-17).

73. Erbig, Jeffrey, *Entre caciques y cartógrafos... op. cit*.

74. AGNA, S9-1840 (Buenos Aires, 1786-06-16, 1786-07-11, 1788-07-29 y 1789-06-15).

75. Luiz, María T. "Re-pensando el orden colonial... *op. cit*.; Davies, Geraldine, "Rescate o compras... *op. cit*.; entre otros.

76. Lucaioli, Carina P.; Sosnowski, Daniela y Scala, María J., "Relatos jesuitas: la memoria como fuente etnográfica", en Nacuzzi, Lidia R. (coord.), *Entre los datos y los formatos. Indicios para la historia indígena de las fronteras en los archivos coloniales*, Buenos Aires, Instituto de Desarrollo Económico y Social, 2018, p. 254-301.

77. Muriel, Domingo, *Historia del Paraguay de 1747 a 1767*, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, [s/f], 1919, p. 68 y 69.

78. Dobrizhoffer, Martín, *Historia de los abipones... op. cit*., p. 187.

79. AGPSF, Actas de Cabildo, 1754-09-22. Copia de Carta de Navalón a Mujica, San Jerónimo, 1756-09-14. AGNA, S9-189 Informe sobre la gestión de Vera Mujica (Santa Fe, s/f). AGNA S9-189 Silvestre Cueto en nombre de Don Lorenzo Cejar, (Santa Fe, s/f).

80. Ver, por ejemplo, los proyectos Native Bound Unbound y Stolen Relations y las múltiples colaboraciones digitales que abordan la esclavitud africana.

RESÚMENES

Este artículo aborda los desplazamientos forzados de indígenas cautivados en el Río de la Plata durante el siglo XVIII. A partir de dos estudios de caso – el traslado de tres caciques abipones del Chaco a Montevideo y el prolongado destierro en las Islas Malvinas de un indígena de las pampas – se examinan las capturas, detenciones, reubicaciones y cambios de condición atravesados por estos sujetos. Los itinerarios reconstruidos revelan patrones sistemáticos de circulación, distancias extensas y destinos inesperados que obligan a repensar las escalas de análisis y a considerar los circuitos interjurisdiccionales e incluso imperiales del cautiverio indígena. Asimismo, el artículo explora las consecuencias metodológicas y analíticas de seguir las trayectorias de sujetos cuyos rastros documentales aparecen fragmentados entre múltiples archivos e instituciones y con categorías sociales ambiguas. El foco puesto en los movimientos de los cautivos permite formular nuevas preguntas sobre conexiones entre cautiverio, movilidad forzada y procesos de incorporación de indígenas a los sectores populares de la sociedad colonial.

This article addresses the forced displacement of Indigenous captives in the eighteenth-century Río de la Plata. Drawing upon two exemplary cases – three Abipón caciques from the Chaco who were imprisoned in Montevideo and a captive from the Pampas who was deported to the Malvinas Islands – it analyzes their capture, detention, relocation, and changing conditions within colonial society. Captives' reconstructed itineraries reveal systematic patterns of forced migration across long distances and to unexpected locations, which in turn require a rethinking of common scales of analysis in favor of a focus on interjurisdictional and interimperial connections. The article thus explores methodological and analytical implications of following the trajectories of captives amid the fragmentation of records across archives and institutions and in light of the ambiguous labels used to represent them. Placing the focus on captives' movements enables the formulation of new questions regarding connections between captivity, forced migration and the incorporation of captives into popular sectors of colonial society.

Este artigo aborda os deslocamentos forçados de cativos indígenas no Rio da Prata durante o século XVIII. Com base em dois casos exemplares – três caciques abipones do Chaco que foram presos em Montevidéu e um cativo das pampas que sofreu um prolongado degredo nas Ilhas Malvinas – analisa-se sua captura, detenção, relocalização e inserção à sociedade colonial. Os itinerários reconstruídos dos cativos revelam padrões sistemáticos de migração forçada por longas distâncias e para locais inesperados, o que exige repensar escalas comuns de análise em favor de um foco em conexões interjurisdicionais e até inter-imperiais. Assim, o artigo explora as implicações metodológicas e analíticas para traçar as trajetórias de cativos em meio à fragmentação dos registros entre arquivos e instituições, bem como diante das categorias ambíguas utilizadas para representá-los. O foco nos deslocamentos dos cativos permite formular novas questões sobre as conexões entre cativeiro, mobilidade forçada e os processos de incorporação de indígenas aos setores populares da sociedade colonial.

ÍNDICE

Palavras-chave: cativeiro indígena, degredo, migração forçada, arquivo colonial, século XVIII
Keywords: Indigenous captivity, deportation, forced migration, colonial archives, eighteenth century
Palabras claves: cautivos indígenas, destierro, migración forzada, archivo colonial, siglo XVIII

AUTORES

JEFFREY ERBIG

University of California, Santa Cruz

CARINA P. LUCAIOLI

Centro de Investigaciones Sociales-CONICET/IDES

DANIELA SOSNOWSKI

Centro de Investigaciones Sociales -CONICET/IDES